



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

#### Departamento de Contratación

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la formalización del contrato de arrendamiento para uso distinto del de vivienda del local de titularidad municipal del merendero en Fuente del Prior.

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 30/16 pri. Contratación.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
[www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante](http://www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante)

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Arrendamiento del local de titularidad del merendero situado en Fuente del Prior.
- b) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia 08/09/2017; perfil: 08/09/2017.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto mediante concurso a través de varios criterios.

*4. – Precio del arrendamiento:* 1.000 euros/mes. Esta cantidad supone el importe mínimo de adjudicación y podrá mejorarse al alza. A esta renta se le añadirán los impuestos que legalmente le sean de aplicación.

*5. – Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de enero de 2018.
- c) Arrendatario: Restauradores Castellanos de Hostelería, S.L.

*6. – Precio del arrendamiento/canon:* 1.550 euros/mes al que se le añadirán los impuestos que legalmente le sean de aplicación. Cantidad total durante los ocho años de duración del contrato: 148.000 euros al que se le añadirán los impuestos que legalmente le sean de aplicación.

En Burgos, a 25 de octubre de 2018.

El Concejal Delegado de Hacienda,  
Salvador de Foronda Vaquero